

Río Gallegos, 25 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06314-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 12, por un monto de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 4.316,04), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 12, asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 4.316,04), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 150,01
3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 252,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.325,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$1.577,00

Programa: 27.- Gestión de la Información.- Actividad: 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

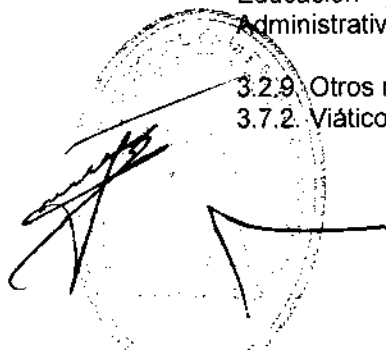
3.7.2. Viáticos.....	\$ 560,00
----------------------	-----------

Programa: 34.- Unidad de Auditoría Interna - Actividad: 01.- Auditoría.- Inciso:

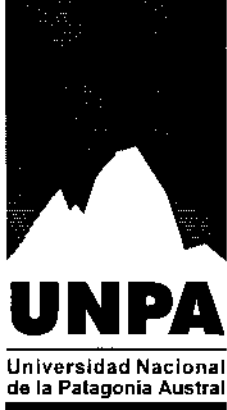
2.5.6. Combustibles y lubricantes	\$ 145,03
3.7.2. Viáticos.....	\$ 630,00

Fuente de Financiación: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01- Actividades Centrales.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 206,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$ 130,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$ 336,00



0567



Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanente de Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 21.- Bienestar Estudiantil.- Actividad: 02.- Eventos.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 60,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 143,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 715,00
TOTAL INCISO 3	\$ 858,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0567

-2007-

o.o.